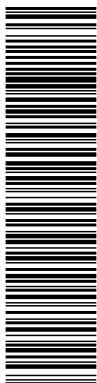


DOCUMENTO _DECRETO: 2023/7903 - PLENO - Pleno 16/12/2023 Convocatoria de sesión extraordinaria y solemne.	IDENTIFICADORES DECRETO Nº : 2023/7903	
OTROS DATOS Código para validación: 8Y1F1-R4WRI-JZNL2 Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2023 a las 12:56:00 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 12/12/2023 12:51 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 12/12/2023 12:51	ESTADO FIRMADO 12/12/2023 12:51



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2298327 8Y1F1-R4WRI-JZNL2 4E1096EDED1437DA30EBD20C692AC4AAE56C8C0 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.elpuertodesantamaria.es/portaal/verificarDocumentos.do?idioma=1



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Teatro Municipal “Pedro Muñoz Seca” a las **DIECIOCHO HORAS** del próximo día **DIECISÉIS DE DICIEMBRE**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- PUNTO 1º.-** Acto de entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a D. Tadeo Díaz Ortega.
- PUNTO 2º.-** Acto de entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a la Tertulia Flamenca Tomás El Nitri.
- PUNTO 3º.-** Acto de entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a la Banda de Música “Maestro Dueñas”.
- PUNTO 4º.-** Acto de entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a las Hermanas de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
- PUNTO 5º.-** Acto de entrega del Título de Hijo Adoptivo, con carácter excepcional, a D. Jose Luis Alonso de Santos.
- PUNTO 6º.-** Acto de entrega del Título de Hijo Adoptivo a D. Fernando Córdoba Serrano.
- PUNTO 7º.-** Acto de entrega del Título de Hijo Adoptivo, con carácter póstumo, de D. Joaquín Corredera Andrés.
- PUNTO 8º.-** Acto de entrega del Título de Hijo Predilecto, con carácter excepcional, a D. José Casimiro García Rodríguez.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.